

24 AGO 2023
ANGOL, 001824.
DECRETO EXENTO N° _____ /91
VISTOS:

a) Decreto Exento N° 1688 de fecha 04 de Agosto de 2023, que aprueba Bases del Primer Concurso Gastronómico denominado "De la Tierra a la Mesa", organizado por la Ilustre Municipalidad de Angol a través de la Oficina de Turismo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en conjunto con la Agrupación Ecoturismo Rural de Nahuelbuta;

b) Correo electrónico de fecha 23 de Agosto de 2023, de la Oficina de Planificación y Programas, mediante el cual solicita dejar sin efecto el Decreto Exento N° 1688 del 04 de Agosto de 2023, por no contar con el espacio físico para realizar el evento programado para el 25 de Septiembre del año en curso;

c) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, por no contar con un espacio físico no se llevará a efecto el día 25 de septiembre del año en curso, evento denominado "De la Tierra a la Mesa"

DECRETO

1. **DÉJESE** sin efecto el Decreto Exento N° 1688 de fecha 04 de Agosto de 2023, que aprueba las Bases del Primer Concurso Gastronómico, por no contar con el espacio físico para realizar la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CMD/AEUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA DE TURISMO
- DIRECTOR CONTROL INTERNO
- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
- SR. VICTOR GALLEGOS CEA
- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



SECRETARIA MUNICIPAL >

RV: CONCURSO GASTRONOMICO "DE LA TIERRA A LA MESA"

1 mensaje

Para: SECRETARIA MUNICIPAL
Alcalde23 de agosto de 2023, 12:57
>, Carolina Matamala <

Secretaria

Reenvío para información.

Atte.

**Alvaro Urra Morales**
Secretario MunicipalMunicipalidad de Angol
Región de la Araucanía*El Angol que todos queremos*

De: Secretaria Planificación Dideco <[REDACTED]>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 12:29 p. m.
Para: Alvaro Urra [REDACTED]
Asunto: CONCURSO GASTRONOMICO "DE LA TIERRA A LA MESA"

Junto con saludarle y en espera se encuentre bien pongo a usted en conocimiento que, en relación al Primer Concurso Gastronómico "De la Tierra a la Mesa", evento programado para realizarse el Lunes 25 de Septiembre de 2023, organizado por la Ilustre Municipalidad de Angol a través de la Oficina de Turismo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en Conjunto con la Agrupación Ecoturismo Rural de Nahuelbuta.

Solicitamos dejar **sin efecto** por no contar con el espacio físico para realizar la actividad. -

Sin otro particular, se despide atentamente,

Pp. Víctor F. Gallegos Cea

Jefe Planificación y Programas